



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

16-06-2017

Cuba y sus circunstancias

Socialismo, mercado y propiedad privada

Julio Carranza

El Estado como tal (Blog)

Motivado por el debate sobre el socialismo, la reforma económica y el problema de la igualdad que muy oportunamente se ha abierto en Cuba me permito escribir de manera muy sintética y con escasez de tiempo algunas consideraciones generales formadas a lo largo de años entre lecturas, investigaciones, especulaciones, discusiones y experiencias vividas en diversos países y contextos.

En un "olvidado" libro que escribimos en 1995[1] (y que es, en mi opinión, lo más importante que aquellos tres autores han escrito sobre la economía cubana) abordábamos este asunto, o sea la inevitable necesidad de diversificar las formas de propiedad y gestión de la economía y a la vez preservar la condición socialista del sistema. El problema planteado por varios colegas en el intercambio reciente es medular[2]: la razón de ser de la empresa privada (por mucha responsabilidad social que puedan tener) es la rentabilidad y la acumulación y su impacto sobre el crecimiento de la economía y del empleo depende de esto, lo cual, visto de manera general, conduciría también al crecimiento y concentración de la riqueza y de la propiedad lo que "tropieza" más tarde o más temprano con la lógica del carácter socialista del sistema; la complejidad del asunto es que ambas cosas serían necesarias hoy para el mejor futuro de Cuba: generar riqueza para lo cual hay que necesariamente diversificar las formas de propiedad y gestión y distribuir con justicia la riqueza lo cual supone mantener el carácter socialista del sistema. Con la economía en las condiciones en que está ningún futuro sería mejor (hay suficientes estadísticas y análisis que abundan en los diversos déficits que afectan a la economía nacional y entranpan su recuperación estratégica).

Ya en aquel texto de 1995, como parte de una propuesta bastante integral de reforma económica, argumentábamos sobre la necesidad de diversificar las formas de propiedad y de gestión, pensamos bastante sobre las implicaciones de este proceso, es más, ese asunto era la esencia de lo que allí proponíamos, o para ser exactos, de lo que proponíamos que se debatiera, la necesidad de hacerlo desde entonces nos parecía obvia.

Claro que han pasado 22 años de su publicación en Cuba y 21 de la publicación de su segunda edición ampliada en varios países, muchas cosas han cambiado en el país y en el mundo y todo debe ser revisado a la luz de hoy, con los datos de la actualidad, sin embargo los planteos esenciales allí expuestos me parece que siguen siendo válidos. Sobre esta cuestión específica y medular de la propiedad privada y el mercado en el socialismo, además de las alternativas fiscales que son las clásicas y que deben garantizar tanto los ajustes distributivos adecuados, como el financiamiento de las políticas sociales y de la inversión pública para el desarrollo estratégico del país, también proponíamos, y esto es fundamental, establecer formas de coinversión y cogestión entre el estado y el sector privado y cooperativo solo a partir de determinados niveles de crecimiento de esas empresas y del sector en el cual estuvieran operando, esto no le ponía tope a la rentabilidad del sector privado, ni al establecimiento de pequeñas y medianas empresas cooperativas y privadas, ni desincentivaba su inversión, ni condenaba sus ingresos a ser destinados exclusivamente al consumo o al ahorro puesto que mantenía abierta la puerta a nuevas formas de inversión conjunta, pero sí impedía su control creciente sobre los medios de producción (sobre las diversas formas de coinversión y cogestión



público privada hay una extensa y apreciable experiencia en los casos de China y Vietnam que debe ser examinada). Además de que la inversión privada nacional estaría limitada en sectores estratégicos de la economía. En el caso de la inversión extranjera se proponían otros controles diferentes con el mismo objetivo, o sea garantizar niveles adecuados y competitivos de rentabilidad sin enajenar el control sobre los recursos de la nación.

También insistíamos en lo esencial de la reforma de la empresa estatal en el sentido de una mayor autonomía, participación de los trabajadores y descentralización basada en su propia rentabilidad, acompañado de una planificación más indirecta y estratégica compatible con los altos niveles de descentralización de la economía, manteniendo su carácter directivo solamente para empresas e inversiones de máxima prioridad e impacto estratégico en el desarrollo del país. Nótese que con toda intención digo empresa estatal, no digo empresa socialista, tampoco digo empresa capitalista cuando me refiero las empresas privadas, lo que es capitalista o socialista es el sistema en el cual estas actúan, o ¿acaso a las numerosas empresas estatales o públicas en los países capitalistas se les puede llamar empresas socialistas debido a su carácter estatal?

En aquel texto decíamos y hoy insisto, en que lo que define a una sociedad socialista no es la supresión del mercado, tampoco la eliminación total de la propiedad privada sobre medios de producción, lo que define al socialismo es la supresión de la hegemonía del capital que es algo diferente. El socialismo, como la historia se ha encargado de demostrar hasta la saciedad, no es la primera sociedad no mercantil, es, quizás, la última de las sociedades mercantiles. Para decirlo con otra palabras: mercado sí, pero regulado, propiedad privada sí pero acotada (no fundamentalmente en su "riqueza" ni en sus alternativas de inversión, si no en su control de los medios de producción).

La discusión es compleja pero necesaria y claro que no son suficientes declaraciones generales para terciar el debate, sino también propuestas específicas basadas en los datos concretos de la realidad acerca de cómo alcanzar los objetivos propuestos, incluso debatir si es posible alcanzarlos en el contexto actual y en qué plazos. Hay bastantes aportes hoy en estos intercambios con consideraciones y debates serios basados en estadísticas comparadas, referencias a textos y a autores fundamentales, consideraciones técnicas, cálculos sobre inversión, productividad, tasas de cambio, equilibrios macroeconómicos, proyecciones, reflexiones críticas sobre experiencias pasadas, análisis de coyunturas, etc. que son muy útiles y deben ser tomadas en consideración porque aportan mucho para el aterrizaje de cursos específicos de acción, me refiero esencialmente a aportes de economistas que con diversidad de puntos de vista se adscriben a una propuesta socialista[3]. Hay también una larga lista de otros autores que abogan y argumentan sobre una restauración capitalista, estos también deben ser considerados en el debate aun cuando no compartamos sus paradigmas y objetivos, muchas veces hacen aportes útiles que debemos incorporar a nuestras reflexiones sobre esta muy compleja realidad. No es la pretensión de este texto entrar ahora en esos detalles más específicos.

Creo que la discusión sobre estas definiciones conceptuales en Cuba son aún más determinantes y sobre todo hoy, pues en ningún caso el país clasificaría en la situación que el pensamiento marxista clásico definía como condiciones para el socialismo (sociedades desarrolladas y sistema internacional) además de que lo que fueron las grandes apuestas de la Revolución al decidir su opción socialista para garantizar su sostenibilidad y desarrollo en el largo plazo, no se cumplieron



Rebelión

excepto una, quizás la más importante, aunque no suficiente: la capacidad de resistencia del pueblo cubano (al menos hasta el momento), las demás cuya realización era difícil pero posible vista desde aquellos días ya lejanos y por las cuales se trabajó y se luchó mucho se fueron perdiendo una a una, a saber: a) *la expansión y fortalecimiento del campo socialista*: que, a pesar de sus contradicciones, parecía su curso natural en la década de los 60 y los 70, sin embargo un par de décadas después este no sólo se debilitó sino que desapareció, su impacto sobre Cuba fue tremendo y no solo en lo económico b) *el triunfo de los movimientos revolucionarios en América Latina*: que alcanzaron niveles muy altos en importantes países de la región pero que, salvo en Nicaragua, no obtuvieron el triunfo político por el cual luchaban, muchos de ellos no sólo fueron vencidos militarmente, sino que también política e ideológicamente, enfrentados no solamente a las fuerzas reaccionarias locales sino a la "ayuda" militar y de inteligencia de potencias internacionales tanto de Estados Unidos como de Europa e Israel (ver por ejemplo el importante libro de Marie-Monique Robin "Escuadrones de la Muerte: La Escuela Francesa")[4] c) *el declinar del poder y la influencia de Estados Unidos para imponer sus intereses a nivel internacional*: lo cual parecía también posible en la década de los 60 y primeros 70s con la intensidad que tomaba la lucha progresista por los derechos civiles en ese país, el repudio a la guerra de Vietnam y el final que esta tuvo, la desconexión del dólar del patrón oro, el caso Watergate, etc. sin embargo el curso final de los acontecimientos reforzó la hegemonía mundial de los Estados Unidos por más que se pueda matizar esta afirmación.

A todo esto habría que añadir procesos no conocidos en los 60 y 70, incluso en los 80s: el enorme nivel de influencia y alcance de los medios masivos de comunicación dominados por las grandes empresas de la información bajo control fundamentalmente de Estados Unidos y basados ahora en el avance exponencial de las tecnologías, la integración y el control de los mercados financieros internacionales e incluso el rumbo de las reformas de mercado en países socialistas como China y Vietnam y más recientemente el declinar de la influencia de procesos progresistas en diferentes países de la región, hoy en situaciones muy difíciles como es el caso de Venezuela y Brasil (ambos habían significado una importante alternativa económica para el país). Habría también que añadir el curso, aún incierto y complejo, de la política norteamericana hacia Cuba y desde el punto de vista interno: la ausencia del liderazgo histórico de la Revolución (el fallecimiento de Fidel Castro y el próximo retiro en febrero de 2018 de Raul Castro como Jefe de Estado y de Gobierno), que como quiera que se vea es el ascenso de una nueva generación al máximo poder del Estado, la cual, por razones obvias, no tiene la misma autoridad histórica, ni la influencia, ni las condiciones históricas que la anterior para establecer el consenso nacional en condiciones extremadamente complejas, más aún en una situación en la cual la economía no parece encontrar una ruta de crecimiento suficiente y sostenido, lo cual impacta y en muchos casos hace retroceder el nivel de vida de sectores mayoritarios de la población en un contexto de mayor desigualdad.

De modo que, como consecuencia de todos esos factores enumerados de manera muy rápida, para Cuba (país pequeño, sin grandes recursos naturales y en una posición geográfica muy difícil) el desafío es enorme y en efecto hay que asumir la necesidad impostergable de una reforma, como de una manera u otra y a diferencia de los años 90 y primeros del 2000, con mayores o menores reservas, viene siendo aceptado en diferentes documentos oficiales sometidos al debate social (no me parece que el concepto más preciso sea actualización, aunque no es su denominación la cuestión esencial).

Ese proceso de cambios debería tener un carácter integral y plantearse: recuperar la economía sobre la base de mayores niveles de eficiencia y la mayor capacidad para producir y distribuir



ingresos (reforma empresarial integral, nuevas formas de gestión, mayores espacios e incentivos a las iniciativas y a la innovación y a la inversión, unificación monetaria y equilibrio financiero, recuperación del salario, ajustes fiscales, nuevas políticas sociales más focalizadas, nuevas inserciones internacionales, una más clara estrategia de desarrollo, etc.) a la vez que sostener la soberanía del país, elevar los niveles de participación política y garantizar los niveles más altos posibles, insisto, posibles de igualdad social, pues aspirar a sostener los altos estándares de igualdad que la Revolución alcanzó en el pasado sería hoy un imposible e impediría la rearticulación imprescindible de la economía.

Ya en nota anterior decía que las diferenciaciones en los niveles de ingresos a los que la nueva economía más abierta y descentralizada da lugar deben entenderse como una necesidad (en el sentido filosófico del término) y no como una virtud que deba ser elogiada. La política económica habrá siempre de actuar para reducir esa brecha e impedir que la dinámica del mercado y la acumulación la coloquen en niveles incompatibles con la esencia de un modelo social basado en principios a los cuales no se ha renunciado. No se trata de reproducir políticas del pasado cuyo efecto fue la "igualación hacia abajo" y el consecuente desestímulo a la eficiencia, la productividad, la iniciativa y la innovación, factores claves para la viabilidad de la reforma económica en curso.

La igualdad social, la libertad, y la dignidad plena del ser humano deben ser el factor esencial en la definición de cualquier propuesta socialista por condicionada que esta esté a las realidades que impone la actual situación de la economía y los mercados internacionales, sin embargo las inevitables diferencias de ingresos, deben asumirse como parte del modelo económico necesario e integrarse a lo común de la dinámica social, pero estas no deben ser extremas ni conducir a exclusiones y marginalidad[5]. La igualdad y la justicia social no se deben remitir solamente a los ingresos monetarios de las personas, el acceso universal y gratuito a la salud, la educación y la seguridad social son conquistas irrenunciables de una alternativa socialista. En esto media la política, que en una perspectiva socialista, no puede reducirse a la buena administración de la economía, aunque tampoco puede ser contraria a esta.

Hacer afirmaciones abstractas, sin atender los datos de la realidad de Cuba y del mundo o declaraciones doctrinarias vacías que apelen a un igualitarismo imposible de sostener, así como considerar que el socialismo, aun el socialismo desarrollado, puede alcanzar la igualdad total es solo un radicalismo fatuo que lejos de contribuir a solucionar los principales problemas de la nación, condena el futuro y cierra la movilidad social a la que legítimamente aspiran las nuevas generaciones. Esto no niega de ninguna manera que la aspiración a los mayores niveles de igualdad posibles sea una preocupación y ocupación permanente de la política y la construcción de valores éticos como la solidaridad un objetivo fundamental de la educación.

La construcción del consenso social, factor imprescindible para una Cuba que aspire a mantener su soberanía frente a enormes desafíos internacionales, supone necesariamente una economía con tasas de crecimiento sostenidas y niveles adecuados de redistribución de la riqueza, que sin ser igualitarios, sean incluyentes y abran diversas oportunidades de desarrollo social a toda la población sobre todo a las nuevas generaciones, ahí debe haber una medición permanente de los diferentes indicadores para medir la igualdad (coeficiente Gini y otros) que permiten observar adecuadamente el proceso y desde el poder político realizar a tiempo las correcciones convenientes y posibles.



Para el gobierno de la nueva generación el reto de lo económico es enorme, pero más complejo aún es el reto de lo político, sin olvidar que ambos están estrechamente ligados[6]. Ya no es posible la forma de estado teóricamente definida en el pensamiento clásico[7] y practicada (con muchas insuficiencias) en las experiencias del socialismo histórico, Cuba incluido, que legitimaba un mayor nivel de control y restricción de espacios no ya a los opositores activos del sistema manipulados por poderes e intereses transnacionales y que se asumían siempre como pequeñas minorías, sino a cualquier propuesta o demanda crítica por justificada y argumentada que estuviera[8], lo cual ya no es posible debido a la historia y al dominio casi absoluto en la comunidad internacional de la concepción que vincula casi como un acto de fe la formalidad de la democracia representativa con el respeto a los derechos humanos del individuo, de hecho ya nadie reivindica en la arena internacional (Cuba tampoco a pesar de que ha mantenido la esencia de su sistema político) el viejo y superado concepto (en mi opinión siempre mal entendido y peor implementado) de "la dictadura del proletariado".

Esto no es solo el resultado de la influencia ideológica del capitalismo, sino también de los tremendos errores del socialismo histórico, que lejos de entender la democracia como una conquista de la humanidad, deformada en el capitalismo por la interferencia de los poderes económicos de los sectores dominantes tanto a nivel nacional como internacional, la enfrentó como un rasgo del viejo sistema que se debía superar y en vez de, para rescatar sus contenidos esenciales, despojarla de la influencia determinante de los poderosos intereses específicos que la reducen en gran medida a una formalidad vacía de contenidos (más aún en el mundo subdesarrollado) la sustituyeron por regímenes cerrados donde el poder fue ejercido esencialmente por la burocracia, con lo cual se ocluyó también la consolidación del socialismo mismo, porque su sujeto social, la ciudadanía (y como parte esencial de esta el pueblo trabajador), termina sintiéndose enajenada del poder político que ya solo formalmente le pertenece, el impacto de esto sobre las nuevas generaciones es desbastador, es como el avance de una enfermedad silenciosa cuya consecuencia fatal es "la despolitización" de la juventud[9], ahora además impactada por la fuerte propaganda política, cultural y comercial de los medios masivos de comunicación que montado en las nuevas tecnologías han derribado todas las fronteras y han puesto a su alcance una audiencia universal.

Esto obliga a enfrentar y resolver también un reto comunicacional que supere el primitivismo, la opacidad y el carácter reactivo, cerrado y defensivo de los sistemas de información pública que ha caracterizado al socialismo histórico, también aquí Cuba incluida.

El socialismo histórico no supo superar con creatividad las restricciones a la cual obligaron los primeros años de guerra directa que de una forma o de otra afectaron a todas las experiencias revolucionarias, tampoco superaron con creatividad las definiciones clásicas que solo delinearon en sus aspectos más esenciales las formas del nuevo estado (aquellas no podían hacer otra cosa, puesto que esa era entonces una experiencia aún por vivir).

Las formas cerradas de gobierno que las agresiones imponían como una necesidad para la defensa ya no sólo del nuevo sistema, sino incluso para la defensa de la soberanía nacional, fueron convertidas con el tiempo en "rasgos definitivos", casi "principios incuestionables" del sistema donde la burocracia, que generaba sus propios intereses, encontró una forma cómoda de



governar, sin entender que con ello se estaba cerrando el paso al futuro del sistema mismo, las lecciones de la historia son duras, pero o se entienden y se asumen o se condena el porvenir.

Cuba está hoy en esa encrucijada y está además sola. Para decirlo de otra manera, el socialismo del futuro será democrático o no será, pero esto no quiere decir reproducir las deformaciones de la "democracia" de los sistemas políticos capitalistas, sino construir una nueva concepción que se abra a libertades crecientes y a la mayor participación a la vez que preservando la esencia social del sistema.

Es preciso construir una "esfera pública" para la circulación abierta de las ideas, las opiniones, las propuestas y las demandas sociales, sin esta el cuerpo político se debilita y el futuro queda comprometido.

Se puede argumentar que las agresiones no cesan y que los intereses antinacionales, como el dinosaurio de Monterroso, todavía están ahí! y es cierto, pero esta realidad ya hoy no exige la necesidad de superar las torceduras de la historia. Difícil reto, pero hay que asumirlo y también en Cuba, esto por supuesto que hace más complejo la construcción del consenso, el "arte" de la política y la reproducción misma del sistema político, pero a esa ruta no hay alternativa, ya no hay "atajos", creo yo.

La diversificación de la economía, el sector privado, el mercado y la descentralización, imprescindibles hoy, así como su inevitable impacto en diferenciaciones relativas en los niveles de ingresos monetarios de los ciudadanos no impiden per se que el mercado este subordinado a la política y el interés privado al interés público.

Las instituciones, la participación democrática y las regulaciones constitucionales y legales establecidas desde el poder político son los únicos garantes de esa condición. Por ello, el sistema político debe representar la diversidad social a la que la reforma económica da lugar y a la vez la reforma económica por profunda y diversa que deba ser no debe dar lugar a una clase económicamente dominante que adquiera el control de los medios fundamentales de producción y por lo tanto los destinos del país y eso no excluye ni al mercado ni a la empresa privada en el contexto de un sistema y un estado (que no digo solo gobierno) auténticamente socialistas.

Notas:

[1] Julio Carranza, Luis Gutierrez, Pedro Monreal: Cuba: La reestructuración de la economía (Una propuesta para el debate). Libro Edit. C. Sociales, Cuba 1995; Edit. IEPALA, España 1996; Edit. Nueva Sociedad, Venezuela 1997; Edit. Alerce, Chile 1997; Edit. Institute of Latin American Studies. London University, Inglaterra 1997 (dos ediciones)



[2] Ver notas de J. Gómez Barata: De Adam Smith a Marino Murillo: La Riqueza de las Naciones en Moncada 5 de junio 2017, H. Perez, comentario al texto de Gómez Barata, P. Monreal: Desarrollo, pobreza y normas sociales en blog El estado como tal, 31 mayo 2017, Ricardo Torres, Riqueza, propiedad y otros males en Progreso Semanal 6 de junio 2017, etc.

[3] Ver diversos textos de destacados economistas como por ejemplo J. Triana, H. Perez, P. Monreal, J. L. Rodriguez, M. Figueras, F. Vascos, J. Diaz Vázquez, etc.

[4] Marie-Monique Robin "Escuadrones de la Muerte: La Escuela Francesa" Editorial: SUDAMERICANA 2005

[5] Ver Julio Carranza "Dinamizar el cambio y retener los mayores niveles de justicia e igualdad social posibles" en Cuba Posible 7 de junio 2015

[6] Ver la notable entrevista realizada a Juan Valdés Paz "El socialismo no puede posponer la democracia que ha prometido" en Catalejo, 15 de abril 2016.

[7] Sobre esto hay varios textos fundamentales, pero por su carácter sintético recomiendo repasar la carta de K. Marx a J. Weydemeyer del 5 de marzo 1852 en K. Marx Obras Escogidas, en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1974, t. I.

[8] Recordar las advertencias de Rosa Luxemburgo sobre las negativas restricciones de la libertad por parte del nuevo estado revolucionario, ella no negaban la fuerte defensa del nuevo sistema frente a la amenazas de la poderosa reacción interna e internacional, pero señalaba que en nombre de esa defensa no se podían cerrar las libertades del individuo y los colectivos aun cuando estas no coincidieran con la política oficial: "el socialismo, según su naturaleza, no se deja otorgar, imponer por Ucase. Tiene como condición una serie de medidas por la fuerza - contra la propiedad privada, etc. Lo negativo, la reducción, se puede decretar; la construcción, lo positivo, no. Tierra nueva. Miles de problemas. Sólo la experiencia es capaz de corregir y abrir nuevos caminos. Solamente la vida desenfrenada, desbordante cae en miles de nuevas formas, improvisaciones, recibe fuerza creadora, se corrige ella misma todas sus equivocaciones. La vida pública de los estados con libertad restringida es justamente por eso tan indigente, tan pobre, tan esquemática, tan infecunda, porque a través de la exclusión de la democracia se cortan las fuentes vitales de toda la riqueza espiritual y del progreso." Luxemburg, Rosa. "Sobre la revolución rusa" en: OC, tomo 4, p. 360

[9] Ver la interesante reflexión de Carlitos en "No hay tercera vía, hay participación o habrá despolitización" en blog *A mano y sin permiso*, 3 de junio 2017



Fuente:

<http://elestadocomotal.com/2017/06/12/julio-carranza-cuba-y-sus-circunstancias-socialismo-mercado-y-propiedad-privada/>